



Ehquidad: La Revista Internacional de

Políticas de Bienestar y Trabajo Social

E-ISSN: 2386-4915

director@ehquidad.org

Asociación Internacional de Ciencias

Sociales y Trabajo Social

España

Delgado Carrillo, María de los Ángeles; García Lirios, Cruz; Mejía Rubio, Silvia
Especificación de un modelo para el estudio de la migración consensuada
Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, núm. 9,
enero-junio, 2018, pp. 33-49
Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174448002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Especificación de un modelo para el estudio de la migración consensuada

Specification of a model for the study of consensual migration

María de los Ángeles Delgado Carrillo (1), Cruz García Lirios (2), Silvia Mejía Rubio (3)

(1) UACM, México

(2) UAEMEX, México

(3) UNAM, México

Resumen: La migración consensuada supone un proceso de concertación entre sectores civiles que, aún y cuando son gobernados por políticas que expulsan y explotan la fuerza laboral, con el desarrollo de su capital humano e intelectual pueden orientar el mercado hacia un escenario de conflicto, interlocución y acuerdos. El objetivo del presente trabajo fue revisar ese proceso y anticipar el escenario de consenso a partir de una revisión de la literatura en repositorios nacionales, considerando el periodo de publicación y las palabras clave. Se advierten líneas de investigación concernientes al diseño y método de estudio, así como en relación con los estudios que le preceden en materia de gobernanza de la sostenibilidad y la migración.

Palabras clave: Desarrollo, Sostenibilidad, Migración, Especificación, Modelo.

Abstract: Consensual migration involves a process of concertation between civil sectors that, even when governed by policies that expel and exploit the labor force, with the development of their human and intellectual capital can guide the market towards a scenario of conflict, interlocution and agreements. The objective of the present work was to review this process and to anticipate the consensus scenario based on a review of the literature in national repositories, considering the publication period and keywords. Lines of research concerning the design and method of study, as well as previous studies on governance of sustainability and migration are noted.

Keywords: Development, Sustainability, Migration, Specification, Model.

Recibido: 23/10/2017 Revisado: 28/11/2017 Aceptado: 08/12/2017 Publicado: 10/01/2018

Referencia normalizada: Delgado, M.A., García-Lirios, C., Mejía, S. (2018). Especificación de un modelo para el estudio de la migración consensuada. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 9, 33-49. doi: 10.15257/ehquidad.2018.0002

Correspondencia: María de los Ángeles Delgado, Maestrante en Estudios de la Ciudad, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Prolongación San Isidro 151, San Lorenzo Tezonco, Ciudad de México, bunesnanza@icloud.com.

1. INTRODUCCIÓN

Grosso modo, la migración ha sido ampliamente abordada desde teorías y estudios relativos a la aculturación, el multiculturalismo y el interculturalismo, pero en su dimensión consensuada la migración supone el establecimiento de una agenda multilateral y regional en torno a la expulsión y recepción de trabajadores ya no como una necesidad de disponibilidad de mano de obra operativa sino, como un programa y estrategia de seguridad que en el caso de México y Estados Unidos es un tema central (Sandoval et al., 2017).

El objetivo del presente trabajo es especificar un modelo para el estudio de la migración consensuada, pero no entre gobiernos sino, entre sociedad y Estado. Se llevó a cabo un estudio documental con una selección no probabilística de fuentes indexadas a repositorios nacionales. En seguida, considerando el periodo de publicación de 2010 a 2017 y la inclusión de las palabras clave: “migración”, “seguridad”, “consenso” y “participación”. La información fue procesada en matrices de análisis de contenido y representada en un modelo.

El proyecto fue financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, registro IN305516.

2. TEORÍA DE MIGRACIÓN CONSENSUADA

El marco teórico que explican la migración consensuada se fundamenta en la teoría del capital humano, la teoría de la amenaza integrada y la teoría de la gobernanza.

La teoría del capital humano, enaltece las oportunidades y las capacidades individuales con respecto a la interrelación entre países expulsores y economías receptoras de migrantes. Se trata de un proceso selectivo en el que los flujos migratorios se someten a un escrutinio exacerbado con la finalidad de establecer los liderazgos que orienten a sus organizaciones productivas (Pérez et al., 2017).

El fenómeno del capital humano ha explicado el desarrollo económico, pero es en la economía del conocimiento o 4,0 donde alcanza su mayor esplendor ya que, se estima que alrededor del 47 % de las generaciones de trabajadores millennials son emprendedores y se auto-emplean (Sandoval, García y Pérez, 2015).

Pardo y Dávila (2017) han demostrado que un bajo nivel de escolaridad supone un envío de remesas mayor con respecto a altos niveles de escolaridad. Es decir que el capital humano, indicado por una mayor escolaridad supone un mayor desarrollo en el cual las remesas no son factor determinante para la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios ya que son más bien las capacidades en función de las oportunidades las que generarán ese grado de desarrollo.

En la medida en que la economía del conocimiento se disemina en los países receptores de migrantes se exacerbán los procesos selectivos en educación y empleo, pero con una estructura de salud pública ocupacional, la cual explica la calidad de vida y la búsqueda de empleo como de compromiso y desempeño laboral (García et al., 2016).

Ferrer et al., (2014) sostiene que la aculturación, entendida como un énfasis de diferenciación entre migrantes y oriundos con respecto a emociones, afectos y sentimientos, o bien, como un proceso de integración y asimilación de valores de la cultura dominante, antecede a la amenaza integrada y a la gobernanza ya que, las asimetrías entre migrantes y oriundos fundamenta estrategias de prevención de riesgos por parte de los oriundos con respecto

a los migrantes, pero también fortalece un acuerdo entre los grupos oriundos y migrantes al ajustarse éstos últimos a los designios de la cultura dominante.

Pues bien, una vez que los trabajadores han alcanzado un estatus suficiente como para demandar seguridad y no sólo empleo, se edifica un clima de percepción de inseguridad reflejada en la exclusión de los flujos migrantes. Esto es así porque la ciudadanía oriunda desarrolla una amenaza integrada ante el desafío de los flujos migratorios, el abaratamiento de la mano de obra, la competencia por el empleo y la reducción de salarios (Carreón, 2016).

Alberti (2012) utiliza la hipótesis de la amenaza integrada para explicar el programa de braceros que en un principio supuso la apertura regularizada de migrantes, pero una concluida la fase de prueba, la amenaza integrada legitimó el retorno de los braceros y su expulsión.

Es así como la teoría de la amenaza integrada explica los desencuentros y conflictos entre fuerza laboral oriunda y flujos migratorios de trabajadores, pero en esencia, destaca la importancia de la seguridad, atribuida al Estado (Rivera, García y Carreón, 2017).

De esta manera, la rectoría del Estado busca resguardar las diferencias entre oriundos y migrantes con respecto al empleo y la seguridad, pero ya no favoreciendo el desarrollo del capital humano ya que, ello supone un incremento del emprendimiento, la innovación y la competitividad sino, exacerbando el estigma y la discriminación de los flujos migratorios (Sandoval et al., 2017).

Busso (2016) advierte que prevalece una intersección entre los estereotipos difundidos en las redes digitales y la propensión a lo que llama *migrancia u otredad* la cual define como la búsqueda de escenarios e identidades propios de una cultura migrante, pero que otras culturas miran con recelo como es el caso de la amenaza integrada, o bien, la creencia de que los migrantes usurpan oportunidades y con ello afectan a los oriundos.

La teoría de la amenaza integrada advierte que tales diferencias son irreconciliables porque el mercado requiere de una fuerza laboral barata y abundante, acorde a su crecimiento, pero también de un conocimiento laboral que se gesta en la población oriunda. En ese sentido, el modelo de inversión en países emergentes ya no se sostiene porque los avances científicos y tecnológicos se transfieren entre los residentes oriundos y los flujos migratorios (García et al., 2012).

Paredes et al., (2016) plantea que las condiciones de vida, asociadas a la composición del hogar y la ubicación geográfica explican no sólo diferencias al interior de grupos migrantes con respecto a oriundos sino además explican sus diferencias intergrupales. Es decir, el capital humano más desarrollado en uno u otro grupo activa la amenaza integrada cuando los grupos migrantes adquieren mayores capacidades de adaptación al mercado laboral y una asimilación significativa de los valores orientados al emprendimiento o la innovación.

Sin embargo, ambos fenómenos, capital humano y amenaza integrada son elementos centrales en la construcción de una agenda común: la gobernanza. Esto es así porque si el Estado incumple su función gendarme no sólo pierde su categoría de rector sino, además permite la emergencia de organizaciones de la sociedad civil orientadas hacia la seguridad y la sostenibilidad (García et al., 2013).

La teoría de la gobernanza se posiciona en esta fase de competitividad y discriminación laboral para ofertar un acuerdo general de flujos migratorios, emprendimiento e innovación. Se trata de un proceso en el que el Estado reasume su función rectora y convoca a la interlocución de las demandas, los recursos, las oportunidades y las capacidades (García, Carreón y Hernández, 2014).

No obstante que ambas culturas, oriundas y migrantes son complementarias, será la seguridad el tema central en su agenda. Es decir, una agenda de

seguridad inhibe la productividad y enaltece los riesgos laborales de los migrantes. La agenda de seguridad pública al estar compuesta por políticas de protección social implica a las autoridades y a los ciudadanos en la edificación de un futuro de responsabilidad compartida (García et al., 2015).

3. ESTUDIOS DE LA MIGRACIÓN

El tridente de oportunidades, capacidades y desarrollo encuentra sus fundamentos en marcos teóricos y conceptuales, así como en estudios de cuatro ejes de discusión: 1) el primero es relativo a la socialización de comunidades migrantes con respecto a culturas residentes, 2) el segundo supuesto alusivo a la asimilación del mercado laboral, 3) adaptación a la exclusión social promovida por instituciones y grupos residentes y 4) selección de capital humano con base en capacidades que permitan la innovación del mercado laboral. La revisión de éstos ejes relativos a las teorías de desarrollo humano advierte que la migración ha sido asociada a la seguridad pública y la economía local como factores preponderantes de desestabilización social (García et al., 2016).

La migración ha sido abordada desde cuatro hipótesis que orientaron la discusión del estado del conocimiento en referencia al Desarrollo Humano.

La primera hipótesis estriba en que la migración es un fenómeno de socialización con culturas residentes. El resultado de este proceso es conocido como multiculturalidad y consiste en una estructura jurídica de derechos civiles ante la gobernanza de los recursos comunes que son materializados en servicios públicos. En este sentido, el desarrollo está confinado a los acuerdos inter y trans culturales que establezcan la equidad entre los grupos implicados (García et al., 2017).

Empero, la multiculturalidad reduce a su mínima expresión a las culturas de pueblos originarios puesto que la gobernanza de los recursos está imbrica en la diseminación del capital natural que para las comunidades es concebido como patrimonio local. Incluso, los servicios públicos obedecen a principios antropocéntricos en los que la mano de obra migrante es el instrumento

idóneo para el establecimiento de alianzas estratégicas entre transnacionales y micros, pequeñas y medianas empresas (Carreón et al., 2014).

Es por ello que la segunda hipótesis explicativa de la migración plantea que los flujos económicos determinan los flujos migratorios y ello supone que la mano de obra migrante construya un estilo de vida resiliente. En efecto, los migrantes son analizados desde su grado de asimilación en relación con el mercado laboral (Carreón, De la Cruz y De los Santos, 2015).

Sin embargo, la asimilación al mercado laboral por parte de los migrantes sugiere que estos desarrollan capacidades con base en oportunidades que su país de origen les ha cancelado. Una disminución de las libertades de elección produce mayores capacidades laborales que garanticen la inserción de los migrantes al mercado laboral, pero un aumento de las oportunidades denota un mayor flujo de migrantes y con ello la diversificación de capacidades es abaratada por el exceso de oferta (Carreón et al., 2016).

Más bien, según lo plantea la tercera hipótesis, los migrantes se ven expuestos a una dinámica de escasez de oportunidades que los lleva a desarrollar redes colaborativas a fin de adaptar su cultura a los cambios del mercado laboral. Este supuesto complementa la cuarta hipótesis en torno a la cual el país receptor de migrantes selecciona talentos y prospectos (Carreón et al., 2017).

Si la migración es sinónimo de emprendimiento, entonces quienes se desplazan de un lugar a otro no sólo cuentan con las capacidades suficientes para su inserción en el mercado laboral, además son un grupo selecto e innovador de los procesos productivos del país receptor (Sandoval et al., 2015).

Las cuatro hipótesis de socialización, asimilación adaptación y selección explican los flujos migratorios en función de la oferta y demanda del mercado laboral. Cada uno de los cuatro supuestos plantea que el desarrollo humano

es posible sólo en aquellos países en los que la oferta laboral, los recursos naturales y los servicios públicos concurren en un marco jurídico de gobierno en red. En este escenario, la multiculturalidad y la equidad son factores preponderantes que facilitan la concatenación de los flujos económicos, migratorios y laborales (Rivera et al., 2017).

No obstante, el desarrollo humano también incluye políticas y programas públicos que posibiliten el desarrollo de las generaciones futuras. Precisamente, las implicaciones de la migración en relación con el desarrollo humano anticipan un probable escenario de sustentabilidad de los recursos naturales a partir de la gobernanza de servicios municipales y el establecimiento de una agenda pública (Pérez et al., 2017).

El prejuicio, discriminación, xenofobia, racismo o exclusión de un pueblo originario con respecto a migrantes ya que, estos son vistos como usurpadores de los recursos, bienes y servicios que por derecho de antigüedad son atribuidos a los nativos de un territorio en detrimento de los derechos de un grupo externo a sus usos y costumbres (Sandoval et al., 2017).

La identidad es el factor esencial para explicar la travesía, establecimiento y retorno de la fuerza laboral migrante. La identidad está asociada a la percepción de inseguridad mientras que es un factor homogéneo entre los migrantes y residentes originarios. Las diferencias entre el grupo migrante y el grupo residente consisten en que la identidad los hace diferenciarse como grupos hegemónicos respecto a su contraparte (Carreón et al., 2017).

No obstante, el sistema económico favorece a grupos de estatus alto, o bien, el sistema político inhibe la participación de migrantes y exacerba las diferencias con respecto a los ciudadanos residentes (García et al., 2017).

Los estudios han encontrado diferencias temporales en cuanto a recursos, establecimiento de la inmigración como tema central de la agenda pública y

justificación del autoritarismo político del país receptor, la concentración de migrantes en zonas turísticas, la expulsión mayoritaria de migrantes mexicanos a los Estados Unidos, la adaptación de migrantes al sistema de planificación familiar, el establecimiento de diferencias entre migrantes y residentes con respecto a marginación, segregación, asimilación e integración, el auto-concepto del migrante mexicano para con la cultura española, la asociación entre violencia, depresión y autoeficacia y diferencias entre hombres y mujeres respecto a la socialización con la cultura del país que los recibió (García et al., 2016).

En suma, los estudios se concentran en: 1) trayectoria negativa; pobreza, inmigración, marginación, segregación, violencia y depresión. Se trata de un círculo vicioso en el que el estrés acumulado indica una desestabilización social que repercute en la dinámica de las organizaciones, grupos e individuos tanto en los países expulsores como en los países receptores de migrantes. El primer caso explica la migración y el segundo el retorno del migrante; 2) trayectoria positiva; familia, integración, socialización, auto concepto, y auto eficacia. Un círculo virtuoso en el que la satisfacción laboral está latente y es determinada desde la dinámica familiar hasta por las capacidades individuales pasando por las demandas, recursos organizacionales y cultura laboral (Carreón et al., 2016).

En estos temas las percepciones de los actores están presentes ya que es la apreciación de la pobreza la que impulsa a los migrantes a buscar empleo en países en los que se les atribuyen mayores y mejores oportunidades de empleo, integración y auto eficacia aunque también se construyen escenarios de inmigración, marginación, segregación, violencia y depresión por el costo de oportunidad que supone abandonar una familia, o bien, la travesía por la que los migrantes atraviesan antes de establecerse laboralmente (Carreón et al., 2015).

De este modo, los estudios relativos a la migración en el ámbito laboral pueden ser esquematizados desde los objetos de estudio y los hallazgos en referencia a percepciones y comportamientos (García et al., 2012).

El estado del conocimiento, en su trayectoria negativa de factores inherentes a la migración inicia con la percepción de encuadre que explicaría la percepción de pobreza asociada a la inmigración que supone la inserción en un país receptor. En seguida, la marginación o segregación esperada al no contar con documentación o especialidad técnica que suponga un empleo mejor remunerado. Una vez inserto en una organización, la violencia y depresión serían otros aspectos percibidos por los migrantes al momento de interactuar con grupos xenofóbicos (Sandoval et al., 2015).

En su trayectoria positiva, la migración sería impulsada por redes familiares que no sólo integran al migrante a un empleo, sino socializan sus valores, conocimientos y habilidades a fin de incrementar o reducir el auto concepto del grupo para enfocar las capacidades en una actividad remunerada compartida por las redes de apoyo (Carreón et al., 2013)).

Ambas trayectorias pueden ser desglosadas en hipótesis de relaciones de dependencia entre las percepciones aludidas con la finalidad de explicar la variabilidad que supone la búsqueda de empleo (Rivera et al., 2017).

Es posible discutir cuatro hipótesis que explican el fenómeno de la migración con un flujo laboral que determina el desarrollo humano. Se trata de cuatro hipótesis relativas a la selección, asimilación, adaptación y selección como ejes centrales del desarrollo local sustentable, diversificando teórica y conceptualmente los cuatro supuestos que explican la inserción laboral de migrantes al mercado laboral (García et al., 2017).

Sin embargo, la exclusión social amenaza a la estabilidad laboral y la seguridad pública del país que los acogió. Se trata de la migración como un tema idóneo para la difusión que los medios de comunicación y sus audiencias. Siguiendo la hipótesis de socialización está condicionada por la

incidencia a largo plazo de la información diseminada por la televisión. A diferencia de la radio, prensa o Internet, la televisión construye imágenes que transforman la seguridad pública en percepciones de inseguridad. Mientras tanto, la migración es difundida como un tema crítico de la agenda nacional y con ello su debate público aproxima a las audiencias a una postura en contra o a favor de la inserción laboral de trabajadores externos. O bien, la migración es asociada con otros procesos por parte de los noticieros. Ello supone un conjunto de atributos que los espectadores terminan vinculando con alguna problemática local (García et al., 2013).

Es así como el cultivo, mediatización y encuadre son tres procesos que ahondan en la hipótesis de socialización, pero también explican la asimilación de capacidades en el mercado laboral, la adaptación a los estilos de vida locales o la selección de talentos (Carreón, 2016).

Precisamente, las capacidades laborales de los migrantes explican la asimilación, adaptación y selección de los mismos porque son considerados como talentos ya no por su Resiliencia, sino por sus habilidades y conocimientos adecuados a la flexibilización del mercado laboral. Las capacidades de los migrantes están expuestas a sistemas de exclusión y marginalidad que hacen vulnerables a sus redes colaborativas (García, 2012).

La migración laboral en referencia al desarrollo humano supone: a) la inserción al mercado laboral; oportunidades, demandas, recursos y capacidades que han sido teorizadas, conceptualizadas y observadas con la finalidad de anticipar escenarios futuros de relaciones entre autoridades y ciudadanos; b) la demostración de diferencias significativas por sexo, edad, ingreso y educación entre grupos residentes con respecto a comunidades migrantes; c) redes colaborativas que explican cuatro hipótesis relativas a la socialización, asimilación, adaptación y selección; d) vulneración, marginación y exclusión con respecto a grupos residentes que se perciben amenazados por las demandas y recursos que el mercado laboral impone; e)

el cultivo, mediatización y encuadre de información temas y atributos que determinan el traslado y estancia de migrantes en países receptores, así como el retorno y la reinserción de ex migrantes en países expulsores (García, 2013).

4. MODELO PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN CONSENSUADA

Un modelo es una representación de ejes, trayectorias, interrelaciones y supuestos entre los factores esgrimidos en el estado de la cuestión. La Figura 1 muestra cinco ejes que explican las diferencias y las similitudes entre culturas oriundas y migrantes con respecto a la seguridad ocupacional.

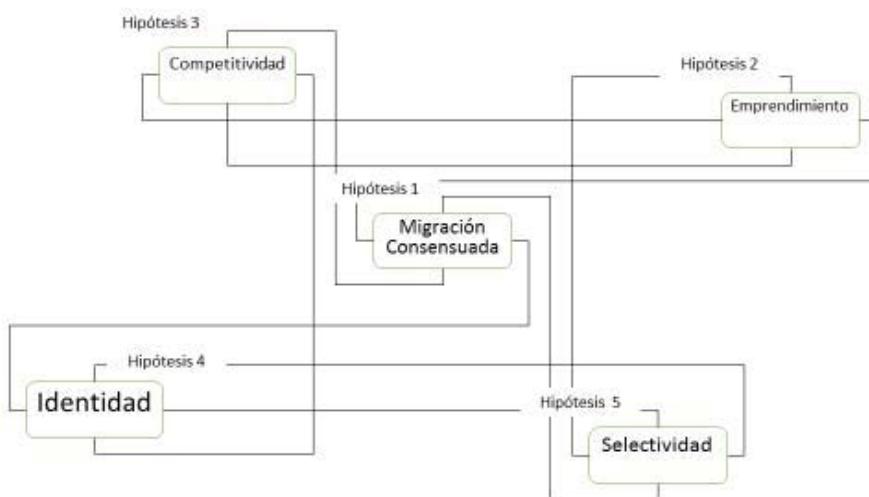


Figura 1. Modelo para el estudio de la migración consensuada
Fuente: Elaboración propia.

El eje que va de la migración consensuada hacia los demás ejes responde a las demandas y expectativas de oriundos y migrantes con respecto a oportunidades y capacidades de empleo. Se trata de un escenario en el que las diferencias y similitudes entre la cultura oriunda y migrante son centrales en la agenda multilateral (hipótesis 1).

El eje que va del emprendimiento a los demás ejes advierte que una vez que el Estado ha perdido su rectoría, la sociedad civil oriunda y migrante se organiza en torno a oportunidades inmediatas como es el caso del emprendimiento. Tal escenario refleja la ausencia de una política de fomento empresarial, así como de una estrategia de asistencia a flujos migrantes como a pymes locales. Empero, es el emprendimiento el primer síntoma de un acuerdo entre los sectores sociales con respecto a la postura gendarme del Estado (hipótesis 2).

El eje que va de la competitividad hacia los demás nodos señala que oriundos y migrantes han alcanzado un nivel de selectividad y capacidad tal que pueden incidir en las decisiones de oportunidades laborales locales. O bien, se trata de un escenario en el que el autoempleo ha proliferado y el Estado ahora sólo regula los derechos comerciales, dejando aún lado las demás garantías individuales (hipótesis 3).

El eje que va de la identidad a los demás nodos defiende la prevalencia de los usos y costumbres sobre el ajuste de los flujos migratorios a las leyes y normas oriundas locales. Se trata de un escenario en el que el Estado se muestra respetuoso de los derechos y las garantías individuales, pero no asume una función conciliadora para subsanar las diferencias entre oriundos y migrantes (hipótesis 4).

El eje que va de la selectividad a los demás nodos advierte que el Estado implementa políticas migratorias que filtran la llegada de los más capaces, pero también lleva a cabo políticas de evaluación de desempeño para todavía filtrar aún más la fuerza laboral no sólo migrante sino además la oriunda. Es un escenario en el que el Estado se muestra dispuesto a la concertación siempre que sus interlocutores sean representantes especializados de la sociedad civil multicultural (hipótesis 5).

5. CONSIDERACIONES FINALES

El aporte del presente trabajo al estado del arte estriba en la especificación de un modelo para el estudio de la migración consensuada, entendiendo que ésta es resultado de cinco factores que al interrelacionarse explican y anticipan escenarios de diferenciación y selectividad laboral, preámbulo de una negociación con el Estado en materia de oportunidades.

Sin embargo, la elección de fuentes indexadas a repositorios nacionales y el empleo de la técnica Delphi para su procesamiento limitan la especificación y para expandirla se recomienda la consulta de repositorios internacionales y el empleo de la técnica de minería de textos.

En cuanto a la teoría de la migración consensuada y el estado del conocimiento, el presente texto aclara que la especificación de un modelo puede enriquecerse con la inclusión de otros marcos teóricos y conceptuales, así como empíricos en torno a la migración.

Referente a los estudios y propuestas de Pérez et al., (2017), Rivera et al., (2017) y Sandoval et al., (2017) quienes resaltan la disponibilidad de recursos frente a la organización de la sociedad civil y la rectoría del Estado en materia de sostenibilidad, el presente trabajo advierte que el consenso es fundamental para llevar a cabo la gobernanza de la sostenibilidad, la migración entre ella.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alberti, A. V. (2012). Una reflexión teórica en torno a las migraciones laborales, a través del caso histórico del programa braceros (1942-1964). *Nómadas, Número especial de América Latina*, 1-15. doi: 10.5209/rev_NOMA2012.41785

Busso, M. P. (2016). La migración de argentinos en la prensa gráfica y los foros de Internet: La construcción diferenciada de los colectivos de identificación. *Gallaxia*, 33, 20-31. doi: 10.1590/1982-255420162278112

- Carreón, J. (2016). *Desarrollo humano: Gobernanza y emprendimiento social*. México: UNAM-ENTS.
- Carreón, J., De la Cruz, P. I., y De los Santos, M. (2015). La administración de temores sociales. Contrastes de un modelo de percepción de la inseguridad en México. *Ehquidad*, 4, 31-60. doi: 10.15257/equidad.2015.008
- Carreón, J., García, C., Morales, M., Hernández, J., Rosas, F., y Rivera, B. (2013). El desarrollo local sustentable en la esfera ciudadana y comunitaria. Implicaciones para la gobernanza de los recursos naturales. *Economía y Sociedad*, 18, 35-48.
- Carreón, J., Hernández, J., Morales, M. L., García, C., y Bustos, J. M. (2014). Contraste de un modelo de fiabilidad social en función de emociones relativas a la seguridad pública. *Psicumex*, 4 (2), 44-70.
- Carreón, J., Hernández, J., Quintero, M. L., García, C., y Mejía, S. (2016). Redes de conocimiento en torno a la complejidad organizacional: Aprendizaje de la autorregulación, disipación adaptabilidad y dinamismo ante los cambios. *Prospectivas en Psicología*, 2 (2), 57-70.
- Carreón, J., Sánchez, A., Molina, H. D., García, M. L., y Rojano, S. M. (2017). Contrast of a Quality Control Model for Sustainability in a Mexican Organization in Central Mexico. *International Journal Environment, Agriculture & Biotechnology*, 2 (6), 2908-2916. doi: 10.22161/ijeab/2.6.18
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O., y Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del migrante: Características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31 (3), 557-576.
- García, C. (2012). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*. 18, 37-44
- García, C. (2013). La inseguridad migratoria en los medios impresos. *Reflexiones*, 92, 159-173.
- García, C., Bustos, J. M., Juárez, M., Rivera, B. L., y Limón, G. A. (2017). Expectativas de usuarios del servicio de agua potable en torno al abastecimiento, la calidad y las tarifas en el marco de futuras elecciones en una localidad de la Ciudad de México. *Compendium*, 4 (7), 35-54.

- García, C., Carreón, J., Aguilar, J., Hernández, J., y Bustos, J. (2014). Redes de identidad y subjetividad en torno al establecimiento de agenda. *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, 1, 1-9.
- García, C., Carreón, J., Bustos, J. M. y Juárez, M. (2016). Escenarios relativos al establecimiento de agenda para la gobernanza transgeneracional de los recursos y los servicios públicos. *Civilizar*, 16 (31), 83-112.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Bustos, J. y Aguilar, J. (2015). Especificación de un modelo de hipermetropía sociopolítica. *Luna Azul*, 42, 270-292.
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Carbajal, C., Quintero, M. L., Sandoval, F. R. y Valdés, O. (2014). Incidencia de las políticas de microfinanciamiento sobre la percepción de emprendimiento caficultor e implicaciones para el Trabajo Social. *Equidad*, 6, 11-36. doi: 10.15257/equidad.2016.0007
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., Montero, M., y Bustos, J. M: (2012). Sistemas de complejidad política. *Trabajo Social Hoy*, 65, 39-48. doi: 10.12960/TSH.2012.0003
- García, C., Carreón, J., Hernández, J., y Bustos, J. (2015). Gobernanza del riesgo desde la percepción de amenazas y el sentido de comunidad. En S. Vázquez., Cid, B. y Montemayor, E. (coord.). *Riesgos y Trabajo Social*. (pp. 71-94). México: UAT.
- García, C., Carreón, J., Mecalco, J., Hernández, J., Bautista, M., y Méndez, A. (2013). Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 34, 186-216.
- García, C., Carreón, J., y Hernández. J. (2014). Campos discursivos sexistas: Estado del conocimiento. *Margen*, 73, 1-15.
- Pardo A. M., y Dávila, C. A. (2017). Migración y desarrollo: Características de los hogares y uso de remesas internas. *Desarrollo y Sociedad*, 78, 113-141.
- Paredes, M. T., Tovar, L. M., Ospina, J. A., Tovar, D. A., y Andrade, M. (2016), la migración internacional y las condiciones de vida: Explorando el caso colombiano. *Migraciones*, 40, 53-81. doi: mig.i40.y2016.013.

- Pérez, G., Bustos, J. M., Juárez, M., Carreón, J., Delgado, M. A., y García, C. (2017). Gobernanza del desarrollo sustentable: modelos y dispositivos para el trabajo social de los recursos hídricos. *Margen*, 83, 1-13.
- Rivera, B. L., García, C., y Carreón, J. (2017). Especificación de un modelo de cogestión de los servicios hídricos. *Sin Frontera*, 25, 1-17.
- Sandoval, F. R., Carreón, J., García, C., Quintero, M. L., y Bustos, J. M. (2017). Modelo de los determinantes de la percepción de resiliencia a partir del riesgo y estrés percibidos en relación con la gobernanza de la protección civil. *Invurnus*, 12 (1), 30-35.
- Sandoval, F., García, H., y Pérez, A. (2015). Género y resiliencia ante las catástrofes ambientales. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 3, 1-20.